



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00368** -2011-A/MPMN

Moquegua, **16 DIC. 2011**

VISTOS.- EL INFORME Nº 1206-2011/SOII-RRPP/A/MPMN; PROVEIDO Nº 3281-11-SPH/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7567-2011-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 397-2011-WJP/SPH/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3281-2011-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1506-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1039-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 10210-11-GM/MPMN; INFORME Nº 1967-2011-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 1206-2011/SOII-RRPP/A/MPMN; la Lic. Sonia Mamani Chahuayo Jefe de la Oficina de Imagen Institucional informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que remite el Plan de Trabajo (Actividad) de la Oficina de Imagen Institucional: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", para su revisión y aprobación.

Que, con Informe Nº 1506-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Plan de Trabajo: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", se otorga el financiamiento de S/. 80,000.00 Nuevos Soles por la Secuencia Funcional Nº 0076 Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del Rubro Canon, Sobrecanon y Regalías - Plan de Incentivos.

Que, mediante Informe Nº 1039-2011-GPP/GM/MPMN; el Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto indicando que se emite opinión al Plan de Trabajo denominado: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", el mismo que cuenta con opinión presupuestal emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda donde se señala que los gastos serán con cargo a la Secuencia Funcional 0076.

Siendo así, estando a los considerandos glosados y a los informes técnicos evacuados por las áreas respectivas, corresponde aprobar el Plan de Trabajo denominado: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto".

Por lo que estando a las facultades conferidas por la Ley Nº 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley Nº 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las leyes Nº 28522 y 27293, Directiva Nº 001-2009-EF/68.01 Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2009-EF/68.01 y con las visaciones correspondientes;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo denominado "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO", por un Monto Ascendente a S/. 80,000.00 OCHENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la presente resolución y cuenta con Diez y Siete (17) Folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución del Plan de Trabajo denominado: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO", con un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre del 2011, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCVA/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN